



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

*"2026- Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional N° 11357"*

RESISTENCIA, 26 AGO 2026

VISTO:

La Ley N° 1940-A; 292-A; 293-A; 179-A; Resolución N° 036/24, y la actuación electrónica N° E 18-2026-3545-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme las constancias de la actuación electrónica referenciada, la Comisión Examinadora por nota N° 207 de fecha 20 de agosto de 2026, eleva para su consideración y posterior aprobación el programa, modalidad y fecha de examen y oposición correspondiente al concurso abierto, de antecedentes, oposición y entrevista personal para cubrir el cargo vacante de "DELEGADO DE FISCALIA DE ESTADO";

Que, el mencionado programa y modalidad del examen contemplan los conocimientos técnicos necesarios para el cargo que se concursa y se adecuan a la Resolución N° 036/24;

Que, a los fines de su aprobación resulta menester dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR Anexo I que contiene el programa, modalidad y fecha de examen para el concurso abierto de antecedentes, oposición y entrevista personal para cubrir el cargo en la categoría Directores - C.E.I.C 25 - Delegado de Fiscalía de Estado - Porcentaje 88% - Actividad Central 01 (Actividad Central) - Actividad Especifica 01 (Defensa del Patrimonio Provincial) - C.U.OF. 2 - Procurador General - Jurisdicción 18 - Fiscalía de Estado.-

Artículo 2°: REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN N°

145

ROBERTO ALZANDRO BERLEIGH
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 4641 F°557 T°XI
Matrícula Federal T°86 T°793



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

"2026- Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional N° 11357"

145

ANEXO I RESOLUCION N°.....

PROGRAMA EXAMEN CONCURSO ABIERTO, DE ANTECEDENTES, OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR EL CARGO DE DELEGADO FISCAL DE FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO CON ASIENTO EN GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

COMISIÓN EXAMINADORA INTEGRADA POR LOS DRES.: TITULARES: Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez, Dr. Marcelo Sebastián Castro y Dr. Fernando Yamil Petri. SUPLENTE: Dra. María Laura Ferragud, Dr. Alan Federico Feldmann y Dra. Marilina Ramírez.

UNIDAD I

1.- Derecho Constitucional:

- Principios y Garantías Constitucionales.
- Control de constitucionalidad y convencionalidad. Influencia de los tratados Internacionales sobre el ordenamiento nacional.

2.- Derecho Administrativo:

- El acto administrativo: concepto, elementos y caracteres. Análisis de cada uno de ellos.
- Representación judicial de la provincia. Representación de las entidades autónomas. Deberes impuestos al mandato.

3.- Derecho Civil y Comercial:

- Título preliminar del código. Fuentes y aplicación de las normas. El ejercicio de los derechos individuales y colectivos.
- Hechos y actos Jurídicos, Objeto. Vicios. Modalidades. Representación. Ineficacia de los actos Jurídicos. Inoponibilidad y Nulidad. Efectos. Acción de simulación por las partes y por terceros.
- La persona humana y la capacidad. La persona menor de edad. Las restricciones a la capacidad.

4.- Derecho Procesal:

Procesal civil. Recursos ordinarios. Aclaratoria. Recurso de revocatoria. Revocatoria in extremis. Recurso de Apelación. Ejecución provisional de la sentencia.

UNIDAD II

1.- Derecho Constitucional:

- Organismos de control Provinciales. Internos y externos (arts. 172/181 C.P del Chaco)
- S.T.J. Jurisdicción ordinaria y en grado de apelación. (ART. 163 C.P)

ROBERTO ALEJANDRO BERLIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 4041 Fº557 TºXI
Matrícula Federal Tº86 Tº793



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

*"2026- Año del 100º Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional N° 11357"*

2.- Derecho Administrativo:

- Actos nulos y anulables. Nulidad parcial y subsistencia del acto. Revocación del acto en sede administrativa.
- Recurso de Reposición, Revocatoria o Reconsideración. Recurso Jerárquico. Recurso de Nulidad.
- Recurso de Queja. Recurso de Revisión.
- Organización de la Fiscalía de Estado: normas constitucionales y legales.

3.- Derecho Civil y Comercial:

- Obligaciones. Clases. Pago. Mora. Intereses.
- Prescripción en los distintos tipos de procesos. Prescripción adquisitiva. Prescripción liberatoria.

4.- Derecho Procesal:

- Procedimiento administrativo: su regulación en la ley 179-A. Principios generales de procedimientos administrativos. Preparación de la vía contencioso-administrativa, trámite administrativo previo. Denegación tacita.
- Plazo para interponer la acción Contenciosa Administrativa. Resolución consentida. Partes. Legitimación.
 - Excepciones a la acción contempladas en la ley en la ley 135-A.

UNIDAD III

1.- Derecho Constitucional:

- Procesos constitucionales. Acción de Amparo.
- Acción de Habeas Data. Derechos que protege. Derecho a la intimidad. Derecho a la privacidad. Derecho a la identidad personal. Derecho a la información. Derecho al olvido.

2.- Derecho Administrativo:

- Régimen de contrataciones del Estado. Constitución de la provincia del chaco, regla general, excepciones, incompatibilidad (art. 67). Organismos de control interno. Fiscal de estado - Contador general de la provincia. Constitución de la Provincia del Chaco (arts. 172 y art. 175). Ley orgánica de Fiscalía de estado N° 1940-A, competencia (art. 6 inc b), feria judicial (art. 39).
- Ley 1092-A sistema de contrataciones. Definición, alcance, marco legal y organización del sistema (capítulo 7 arts. 123-130). Régimen legal de las contrataciones procedimientos de selección –regla general y excepciones. Licitación pública, concurso público, licitación privada, concurso de precios, contratación directa (arts. 131-135).

3.- Derecho Civil y Comercial:

- Responsabilidad civil. Disposiciones generales. Presupuestos. Factores de atribución.

ROBERTO ALEJANDRO BERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 4641 Fº557 TºX1
Matrícula Federal Tº86 Tº793



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

*"2026- Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional N° 11357"*

-Relación de causalidad. Hecho del damnificado. Eximente. Prueba. Daño: cuantificación. Seguro. Intervención de la aseguradora en el proceso. Indemnización al tercero damnificado. Culpa grave de la víctima. Franquicia. Interpretación de las cláusulas del contrato de seguro.

4.- Derecho Procesal:

- Recurso extraordinario Local. Procedencia. Requisitos formales. Ley 2021-B. Resolución N° 1197-2007 S.T.J.CH.

UNIDAD IV

1.- Derecho Constitucional:

Derechos Humanos. Derechos de las mujeres. CEDAW. Belém do Pará. 100 Reglas de Brasilia, perspectiva de género. Temática de género y violencia contra las mujeres en el marco de la ley 27.499 (Ley Micaela) y Ley 2997-G (Ley Natalia Samaniego). Derechos de los pueblos indígenas. Criterio de igualdad. Discriminación. Jurisprudencia del S.T.J.CH. y de la C.S.J.N.

2.- Derecho Administrativo:

- Régimen de contrataciones del Estado: Decreto 3566/77, régimen de contrataciones. Ley 1182-k ley de obras públicas. Procedimiento licitatorio-licitación pública. Sujetos: licitante-licitadores -concepto. Principios jurídicos esenciales: libre concurrencia, igualdad entre los oferentes, publicidad y transparencia. Etapas del procedimiento: llamado a licitación, pliego de bases y condiciones generales y especiales, publicidad del llamado. Acto de apertura, presentación de ofertas. Preadjudicación: informes técnicos, acta de la comisión de preadjudicación, intervención de organismos de control interno. Adjudicación.

- Acción de Lesividad. Supuestos en los que procede. Procedimiento.

3.- Derecho Civil y Comercial:

-Clasificación de las personas jurídicas en el Código Civil y Comercial de la Nación. Las personas jurídicas públicas y las personas jurídicas privadas. Las personas jurídicas públicas noestatales.

- Responsabilidad de organismos autárquicos, autónomos y empresas con participación estatal.

4.- Derecho Procesal:

- Procesal Administrativo. Acción de ilegitimidad. Supuestos en que procede. Motivos de la acción. Legitimación. Alcance de la sentencia de ilegitimidad.

- Juicio de plena jurisdicción. Características. Requisito para su interposición. Excepciones de previo y especial pronunciamiento, enumeración y análisis.

-Suspensión de la medida administrativa. Causas.

ROBERTO ALEJANDRO BERLETTI
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 4641 Fº 537 Tº XI
Matrícula Federal Tº 86 04793



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

UNIDAD V

*"2026- Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional N° 11357"*

1.- Derecho Constitucional:

- Control de constitucionalidad.
- Recurso extraordinario federal. Requisitos de admisibilidad y procedencia. Cuestión federal, cuestión federal por arbitrariedad de sentencia.

2.- Derecho Administrativo:

- Ley 945-C sentencias judiciales que condenen al Estado a dar sumas de dinero, a entregar cosas determinadas o al cumplimiento de obligaciones de hacer que impliquen gastos. Efectos. Trámite.
- Mandamiento de ejecución. Su regulación. Competencia.
- Expropiación. Avenimiento. Juicio de expropiación.

3.- Derecho Civil y Comercial:

- Diferencias entre responsabilidad civil subjetiva y objetiva.
- Astreintes o sanciones conminatorias.

4.- Derecho Procesal:

Caducidad de instancia en el proceso Civil y en el proceso contencioso administrativo.
Recurso extraordinario federal. Requisitos de admisibilidad.

UNIDAD VI

1.- Derecho Constitucional:

- Acción de Habeas corpus.
- Acción declarativa de inconstitucionalidad.

2.- Derecho Administrativo:

Defensa al Consumidor. Sanción administrativa. Procedimiento administrativo.

Autoridad de aplicación. Regulación legal. Recursos directos. Competencia procedimiento administrativo y Judicial.

- Empleo público: Regulación en la Constitución Provincial, Leyes 292-A y 293-A.
- Régimen disciplinario del empleo público, ley 292-A anexo disciplinario. Ley 293-A.
- Organización del Estado Municipal.

3.- Derecho Civil y Comercial:

Herencia vacante en el Código Civil. Régimen de la Provincia del Chaco.

4.- Derecho Procesal:

Procesal Civil: Medidas cautelares. Presupuestos variabilidad y mutabilidad. Trámite.

Embargo preventivo, ejecutivo y ejecutorio. Distintos tipos de medidas cautelares.

Tutela urgente anticipatoria y preventiva. Medidas autosatisfactivas y anticautelares.

UNIDAD VII

ROBERTO ALEJANDRO BERLIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 4641 Fº557 TºX1
Matrícula Federal Tº86 Tº19.1



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

*"2026- Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional N° 11357"*

1.- Derecho Constitucional:

El estado Federal. Caracteres. Atribuciones concurrentes del Estado Federal con las Provincias. Atribuciones exclusivas de las Provincias.

2.- Derecho Administrativo:

La materia contencioso administrativa en la provincia del Chaco. Regulación Constitucional y legal. Actividad administrativa reglada y discrecional.

La tutela cautelar en la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Suspensión del acto administrativo. Causales. Excepciones legales a la suspensión.

Responsabilidad del Estado, contractual y extracontractual, por acto legislativo, administrativo y judicial. Responsabilidad por acción y omisión. Responsabilidad del concesionario y licenciatario. Responsabilidad administrativa del funcionario público. Inmunidades.

3.- Derecho Civil y Comercial:

Regulación del daño en el código Civil y Comercial. El daño patrimonial. Daño a los derechos incidencia colectiva. Daño Moral. Obligación de seguridad. Prueba del daño.

4.- Derecho Procesal:

-Juicio de desalojo.

Tipos de procesos: Sumario, sumarísimo, de estructura monitoria. Facultades de las partes y de los jueces para decidir el tipo de proceso. Casos. Requisitos. Procesos por audiencia. Audiencia preliminar y audiencia de vista de causa.

-Ejecución fiscal. Procedencia. Procedimiento.

El examen práctico podrá consistir en la elaboración de alguno de los siguientes escritos:

- 1) Elaboración de un dictamen Jurídico;
- 2) Promoción de una acción judicial o contestación de la misma;
- 3) Interposición o contestación de Recurso Extraordinario local.

Para la realización del examen escrito se podrá contar con libros, leyes y Códigos.

MODALIDAD DE EXAMEN

1. Examen escrito en computadora la parte práctica. La calificación de la misma será numérica de cero (0) a cien (100). Para considerarse aprobada esta instancia escrita debiera obtenerse un mínimo de setenta (70).
2. Exposición oral frente al tribunal examinador con bolillero de las unidades del programa. La calificación de la misma será numérica de cero (0) a cien (100).
3. Lugar: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA- Calle América N° 117- Resistencia (Chaco).
5. Examen escrito: 29/09/2026. Inicio 8:00 hs - Finalización: 12:00 hs.

ROBERTO ALEJANDRO UERLE
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prot. Chaco 4641 Fº 557 Tº VI
Matrícula Federal Tº 86 Fº 11



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

*"2026- Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional N° 11357"*

6. Examen oral: 30/09/2026. Inicio 08:00 hs – Finalización: una vez concluyan los exponentes.
7. Se establece que el exposicion oral se efectuará al día siguiente del examen escrito- sin que ello implique la aprobacion del mismo- en atencion a razones de disposicion física del lugar y disponibilidad de la Comision Examinadora

ROBERTO ALJANDRO LERLE
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 4641 F2557 T 111
Matricula Federal 1486 D/2/14